

WOLA

Advocacy for Human Rights in the Americas



Efecto de las Sanciones Financieras y Petroleras sobre Venezuela

Por Luis Oliveros

Octubre de 2020

TABLA DE CONTENIDO

VENEZUELA PRE-SANCIONES.....	<u>3</u>
EL EFECTO SOBRE LA INDUSTRIA PETROLERA.....	<u>3</u>
ENTONCES ¿SON EFECTIVAS LAS SANCIONES?.....	<u>6</u>
RECOMENDACIONES.....	<u>16</u>
IDEAS FINALES.....	<u>19</u>
BIBLIOGRAFÍA.....	<u>21</u>

VENEZUELA PRE-SANCIONES

Para agosto de 2017, cuando inició la implementación por parte de EE.UU. de las primeras sanciones financieras, ya Venezuela atravesaba una de las más severas crisis económica en la historia de Latinoamérica. El PIB cayendo¹, la producción petrolera bd² (40% menos que la producción de 1998 y 22% menos que en marzo 2013), el inicio de la hiperinflación era inminente y el PIB petrolero era similar al de 1990. La crisis económica venezolana comenzó mucho antes de la llegada de las sanciones.

EL EFECTO SOBRE LA INDUSTRIA PETROLERA

A. COMERCIALIZACIÓN DE CRUDO Y PRODUCTOS

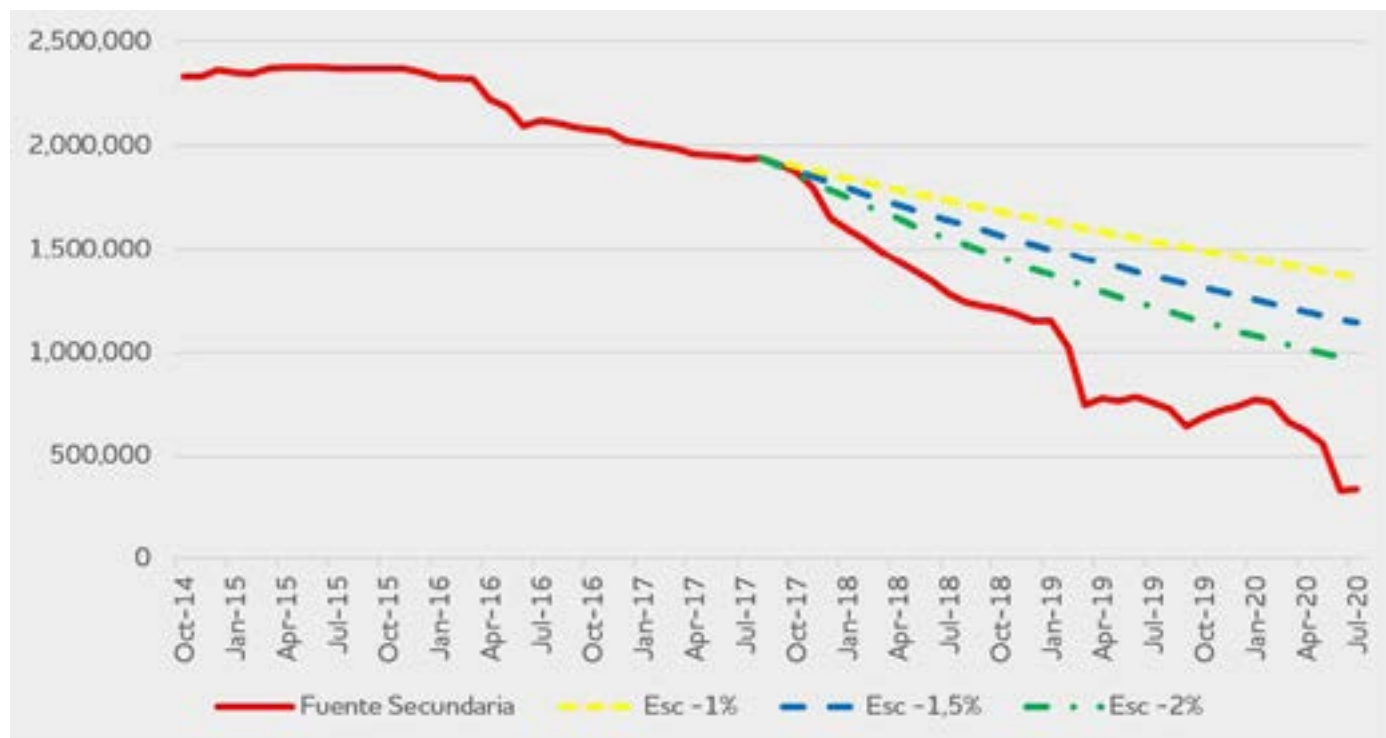
Sin embargo, las sanciones han tenido un impacto en la industria petrolera. Si bien las sanciones financieras del 2017 no afectaron la comercialización (exportación e importación) de crudo y productos entre Estados Unidos y Venezuela, impactaron de manera negativa a la producción petrolera venezolana debido a que el acceso a crédito por parte de PDVSA (y sus socios en las actividades petroleras) se hizo más complicado, no solo al crédito financiero (emitir nueva deuda, pero sobre todo reestructurar/renegociar con acreedores) sino también con proveedores, clientes y socios, algo que es fundamental para el mantenimiento de los niveles de producción de cualquier empresa.

Las sanciones petroleras (llegan en enero 2019) llevan a que PDVSA (por la prohibición de exportar a EE.UU.) incrementa sus envíos a China e India, pero también hacia otros países. Al poco tiempo, esas sanciones produjeron una reducción acelerada de la cartera de clientes, operadores y cargueros, lo que generó una considerable contracción en las exportaciones petroleras del país. Además, PDVSA incurre en descuentos para vender sus crudos y paga primas para adquirir combustibles u otros productos que necesite (la información en este aspecto es opaca, por lo tanto, es difícil determinar la pérdida total).

B. CÁLCULO DEL IMPACTO EN LA PRODUCCIÓN PETROLERA Y EN LOS INGRESOS FISCALES

Desde agosto 2017 hasta la fecha, la producción petrolera venezolana ha tenido una caída promedio mensual de casi 5 veces lo ocurrido en el período pre-sanciones (en los 18 meses previos al inicio de las sanciones, la caída promedio en la producción petrolera mensual fue del 1%). Tal como demuestra el gráfico #1, si este descenso mensual del 1% hubiera continuado, pero no se hubieran impuesto las sanciones sectoriales, hasta la fecha PDVSA habría recibido ingresos adicionales por \$30.949 millones. De hecho, incluso si el declive en la producción mensual hubiera sido del dos por ciento, el modelo indica que PDVSA aún habría recibido más de \$17.574 millones hasta la fecha. John Bolton dijo que por las sanciones, Venezuela perdería anualmente \$11.000 millones en ingresos por exportaciones petroleras. Nuestros cálculos se parecen a sus números³.

GRÁFICO #1: PRODUCCIÓN PETROLERA VENEZOLANA, PROYECCIONES

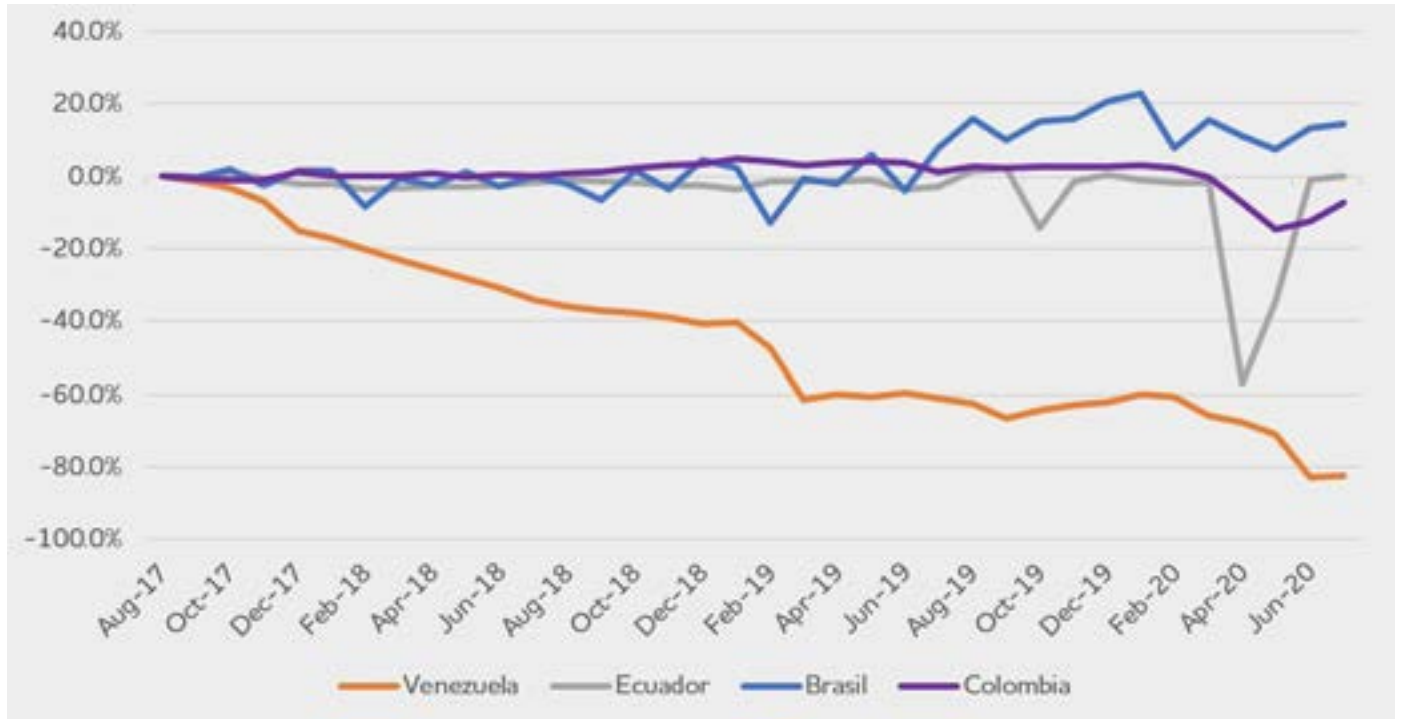


Fuente: OPEP, informes mensuales

C. COMPARACIÓN CON OTROS PAÍSES PETROLEROS

Se comparó (período agosto 2017 - julio 2020) a los tres mayores productores de petróleo del mundo, países OPEP y a productores suramericanos con Venezuela, buscando encontrar similitudes (en producción) a lo ocurrido en nuestro país. El resultado, exceptuando a Irán, es que todos presentaron un aumento en su producción petrolera (al contrario de Venezuela).

GRÁFICO #2: PRODUCCIÓN PETROLERA PAÍSES SURAMERICANOS VS. VENEZUELA (VAR% MENSUAL)



Fuente: Informes mensuales OPEP, Agencia Nacional de Petr leo de Brasil y Agencia Nacional de Hidrocarburos Colombia.

ENTONCES  SON EFECTIVAS LAS SANCIONES?

Se analiza la robustez de los argumentos m s comunes de quienes defienden las sanciones:

I. NO CONTEMPLAN RESTRICCIONES A LA COMPRA DE ALIMENTOS Y MEDICINAS POR PARTE DEL ESTADO VENEZOLANO NI TIENEN EFECTOS NEGATIVOS EN LA POBLACI N.

Aunque las sanciones no impongan restricciones a las importaciones de alimentos y medicinas, hacen falta divisas para adquirirlos. Con la ca da de la producci n petrolera, los ingresos en divisas que percibe

el Estado venezolano también disminuyen, generando una contracción en las importaciones (Cuadro #1), que al final afecta al venezolano más vulnerable. Es importante reconocer que las importaciones públicas venezolanas empiezan a descender en el año 2014, luego se estabilizan en el período 2016-2018, para luego tener un fuerte descenso en 2019 y 2020 (cifras estimadas).

CUADRO #1

Años	Importaciones públicas (Millones de \$, promedio mensual)	Var%
2010	1,368	
2011	1,589	16%
2012	2,207	39%
2013	2,247	2%
2014	1,954	-13%
2015	1,520	-22%
2016	825	-46%
2017	739	-10%
2018	860	16%
2019E	500	-42%
2020E	250	-50%

Fuente: Banco Central de Venezuela (hasta 2018), estimaciones propias (2019 y 2020).

Comparando los datos presentados por el Cuadro #1 (sobre todo el promedio mensual de las importaciones públicas entre los años 2016 y 2018) y los ingresos petroleros que hubiera recibido Venezuela sin sanciones, podríamos concluir que el país no tuvo capacidad para incrementar su ritmo de importaciones debido a las sanciones.

Así tenemos que:

- En el escenario #1 (contracción de la producción petrolera mensual del 1%, similar a lo experimentado antes de las sanciones), el ingreso que hubiera llegado al país es casi el mismo al promedio de las importaciones públicas mensuales venezolanas entre los años 2016 a 2019.
- En el escenario #2 (contracción de la producción en 1,5%), el promedio mensual de esos ingresos que hubiera recibido Venezuela, es equivalente al 84% del promedio de las importaciones públicas mensuales del país.
- Y en el escenario #3, que es el del ajuste más fuerte en la producción petrolera venezolana (caída promedio del 2% mensual), el ingreso hubiera sido equivalente al 62% del promedio de las importaciones mensuales.

En cualquier escenario, hasta el más extremo, el impacto en la caída de las importaciones es notable. ¿Cuáles son los principales rubros de las importaciones venezolanas en los últimos años? Cereales, maquinaria y productos lácteos (las 3 representan un 33,5% del total) fueron los más importantes en 2018 (con productos farmacéuticos cerca con un peso de casi el 6%)⁴. El Cuadro #2 (Fuente INE) muestra los principales rubros de importación para los años 2016, 2017 y 2018.

La Federación Farmacéutica de Venezuela dice que más del 90% de los insumos que emplean y cerca del 30% del total de la oferta de medicinas en el país son importados. Por otra parte, la dependencia

CUADRO #2

Rubros	2016	2017	2018
Cereales	6,8%	12,2%	16,3%
Maquinas, aparatos y arte factos mecánicos	15,8%	16,4%	9,0%
Leche y productos lácteos	3,5%	1,6%	8,1%
Grasas y aceites animales o vegetales	2,1%	4,3%	7,1%
Maquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes	6,2%	5,3%	6,7%
Productos farmacéuticos	5,6%	6,3%	5,8%
Alimentos preparados para animales	2,9%	1,7%	4,3%
Manufacturas de fundición, hierro o acero	4,0%	3,6%	4,1%
Preparaciones de carne, de pescado	0,1%	0,3%	3,1%
Azucares	1,6%	5,3%	3,0%
Vegetales	2,3%	4,9%	1,9%
Combustibles minerales	11,7%	3,6%	1,7%
Productos químicos orgánicos	7,4%	5,5%	1,3%
Vehículos	2,0%	1,7%	1,0%
Fundición, hierro y acero	1,0%	0,6%	0,3%
Total	72,9%	73,4%	73,8%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

de las importaciones en los alimentos que consumen los venezolanos se ubicaría en 75%⁵. Ricardo Cusanno, presidente de Fedecámaras, asegura que las sanciones han generado tanto daño como las expropiaciones de 2007-2008 mientras que Reinaldo Quintero, director de la Cámara Petrolera de Venezuela, señala que causan muchos problemas a las empresas privadas venezolanas. Michelle Bachelet, Alta Comisionada para los Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas, ha reiterado que las sanciones han exacerbado los efectos de la crisis económica y por ende la situación humanitaria⁶. Misma opinión tienen el Fondo Monetario Internacional, Amnistía Internacional y el Programa de las Naciones para el Desarrollo (PNUD)⁷.

Otros efectos negativos de las sanciones lo representan los inconvenientes para movilizar sus fondos, recibir donaciones, remesas y el cierre de sus cuentas bancarias, no solo por empresas privadas sino también ONGs que trabajan en la crisis humanitaria y miles de venezolanos, también los costos y problemas de logística para las personas que viajen desde o hacia Venezuela⁸. El over-compliance se ha convertido en un problema para Venezuela. Las sanciones y las respuestas del gobierno a las mismas, han producido transformaciones en la economía venezolana, como la informalización, la propagación de actores ilegales, expansión de la minería, etc., que debilitan la posibilidad de una recuperación económica⁹.

II. SIN SANCIONES PETROLERAS, LOS INGRESOS PRODUCTO DE LA EXPORTACIÓN DE PETRÓLEO IRÍAN A ENGROSAR LA CORRUPCIÓN DEL GOBIERNO DE MADURO.

A pesar de los múltiples casos de corrupción reconocidos por el propio gobierno de Maduro¹⁰, presionar para que el país se quede sin ingresos con el argumento que desde el poder se desvían los recursos, es una medida radical que pone en riesgo la vida de muchos venezolanos. Es algo como “en vista de que en la familia se roban las medicinas, no se le permita al enfermo comprar medicamentos, aunque esto le produzca la muerte”.

Recordemos que según la data del BCV para el primer semestre del año 2019 las importaciones públicas representaban el 78% del total. Buena parte de esas importaciones son bienes esenciales que llegan a sectores de la población con problemas en su capacidad de compra. Aunque la corrupción en el gobierno de Maduro se hubiera

quedado con una parte de los ingresos no percibidos por la caída (en la producción petrolera) generada por las sanciones, el incremento en la oferta de bienes vía importaciones o estímulos a la actividad económica nacional (o menor presión fiscal por tener un ingreso fiscal mayor), con seguridad habrían incrementado el bienestar en la población venezolana.

El Gráfico #3 nos muestra la variación porcentual de las importaciones de bienes y de las exportaciones de petróleo. En primer lugar, es evidente las similitudes en los comportamientos, pero también nos indica que, si la élite gobernante se “robara” todos los recursos petroleros, las importaciones (tanto públicas como privadas) fueran cero.

GRÁFICO #3: VARIACIÓN: % IMPORTACIONES VS. EXPORTACIONES



Fuente: Banco Central de Venezuela, cálculos propios

El mismo argumento es esgrimido por defensores internos y externos de las sanciones a la hora de apoyar una posible prohibición de realizar intercambios de petróleo por productos petroleros (en el caso más reciente diésel). En medio de una pandemia y con la delicada situación actual del sistema refinador venezolano, pretender que generar una escasez importante de combustibles no vaya a traer efectos negativos en la población, es incurrir en serios errores. El diésel es fundamental en la matriz energética de Venezuela, y aunque haya disminuido su consumo en los últimos años (al igual que el de los demás combustibles en el país por la crisis), sigue siendo vital en sectores prioritarios ya que se utiliza para la actividad agrícola, para la generación de electricidad, para mantener operativas bombas de agua, para el transporte público y para ambulancias.

Estas sanciones (prohibir los swaps de crudo por combustible) no tiene impacto en el flujo de caja de PDVSA, ya que estas operaciones no generan movimiento de dinero, pero sin duda tendrá un efecto negativo importante en la población venezolana. Estas sanciones no están buscando generar efecto en las finanzas de PDVSA, sino causar mayor malestar en la sociedad venezolana.

Ese diésel es necesario que llegue a los sectores que lo necesitan y permitir cosas tan importantes como producir y transportar alimentos, además de movilizar ambulancias. Impedir que llegue para que no se roben varios barriles, es poner en una situación más difícil a la actual, a muchos venezolanos.

Según la data disponible¹¹, en estados como Mérida (productor de alimentos), Nueva Esparta, Vargas, Falcón (estados pesqueros), Cara-

bobo (otrora estado industrial) y hasta el Estado Zulia (gran productor de alimentos, además de petróleo), el consumo de diésel es mayor que el de gasolina por la producción de alimentos y generación eléctrica (en Caracas es muy poco el consumo de diésel en comparación al de la gasolina). Una medida como esta va en contra de la calidad de los venezolanos, exacerbando los ya complejos problemas de quienes viven en el interior.

Hoy, la mitad del consumo de diésel del país se dirige a transporte y producción de alimentos, transporte público, carga pesada, ambulancias, etc., la otra mitad se distribuye en un 75% a alimentar plantas termoeléctricas y el resto para el sector industrial (es mucho más bajo que en años anteriores por el desplome del PIB privado)¹². En definitiva, la escasez de diésel impacta directamente a la población más vulnerable.

Otro punto para entender la importancia del diésel: por su sensibilidad en la producción y transporte de alimentos, por su uso en el transporte público, pesado y en las ambulancias, el gobierno de Maduro no aumentó el precio del litro de diésel mientras llevaba a cabo el de la gasolina.

III. IMPIDEN QUE EL GOBIERNO DE MADURO LIQUIDE ACTIVOS DE VENEZUELA EN EL EXTERIOR PARA FINANCIAR SU RED CLIENTELAR

Las sanciones han llevado a que el país pierda activos en el exterior. En julio del año 2019 Citibank y Deutsche tomaron el control de \$1.400 millones de oro de Venezuela como garantía de préstamos, debido a la incertidumbre por sanciones al BCV. Otros 2 ejemplos

son los casos de la reducción en la participación accionaria (en la empresa Nynas) y la pérdida de tres de sus principales buques petroleros por parte de Venezuela¹³. Si Citgo está blindada, ¿Por qué la OFAC. debe estar renovando licencias para evitar que acreedores logren liquidar la empresa? Los activos de Venezuela en el exterior son OFAC-dependientes.

IV. FUERON DISEÑADAS PARA PRESIONAR A LOS INTEGRANTES DEL GOBIERNO Y PRODUCIR UNA RUPTURA INTERNA.

La literatura indica que, lejos de promover una democracia liberal, las sanciones tienden a generar más autoritarismo y represión en los países donde se aplican¹⁴; además generan disminuciones en el nivel de democracia, aumentan la represión y en general la violencia dentro del país sancionado¹⁵, aumentan la pobreza y las élites en el poder son las que menos sufren sus consecuencias¹⁶. Con las sanciones se corre el riesgo del “efecto de agrupación en torno a la bandera”, consistente en un aumento en el apoyo popular al gobierno que la sufre si los efectos económicos que genera son profundos y las sanciones se mantienen por mucho tiempo¹⁷. Además, las sanciones internacionales no inciden en las probabilidades de éxito de campañas no violentas que buscan producir cambios políticos¹⁸.

Las sanciones contribuyen a reducir el abanico de estrategias disponibles del gobierno al cual van dirigidas, pero en la mayoría de los casos no son decisivas para propiciar transiciones a la democracia y los daños colaterales (población más vulnerable) son bastante negativos. En Venezuela parecieran haber cohesionado ideológicamente aún más a las fuerzas del gobierno.

V. SON UN SOPORTE IMPORTANTE PARA LA OPOSICIÓN A NICOLÁS MADURO.

Lamentablemente el trabajo político interno que se ha hecho no ha sido tan efectivo como se esperaba, lo que ha llevado a poner demasiada confianza en que la actuación de la comunidad internacional y las sanciones serán decisivas en generar el cambio político en Venezuela y que. Es pertinente resaltar, que el apoyo extranjero (por ejemplo, sanciones económicas) a un movimiento no violento puede debilitar sus esfuerzos a movilizar el apoyo público local a causa del problema que a veces genera “lo que se recibe gratis”, esto debido a que los activistas de la campaña tienen incentivos a apoyarse demasiado en la ayuda externa en vez del apoyo local y pierden su base de poder. Así mismo, el que miembros de ese movimiento no violento local reciban asistencia directa del exterior puede también contribuir a deslegitimarlo¹⁹. Con este planteamiento no queremos desestimar la importancia de tener a decenas de países apoyando un cambio político en el país, al igual que los efectos de las sanciones en la élite gobernante, pero habría que combinarlo con actuaciones en lo interno para hacerlas más efectivas. Esto explica que exista una desconexión importante entre el discurso político de sectores de la oposición y la realidad del venezolano.

RECOMENDACIONES

Luego de tres años de iniciado el programa de sanciones contra el gobierno de Maduro, los resultados exhibidos son bastante mediocres. No se ha logrado el cambio político, pero (tal y como predecía la literatura analizada) la crisis económica y social en el país ha empeorado, además de incrementar la violencia y la represión contra la oposición y la población en general. Si bien es cierto que las sanciones no iniciaron la crisis económica en Venezuela, si han contribuido a su profundización (y por lo tanto a que la calidad de vida de los venezolanos se deteriore aún más).

Tomando en cuenta los objetivos fijados vs. lo alcanzado y su incidencia sobre la situación económica de los venezolanos, creemos que la política óptima en cuanto al paquete de sanciones económicas y petroleras de Estados Unidos hacia Venezuela es que deben ser derogadas, sin embargo, consideramos que hay propuestas en torno a flexibilizarlas que podrían ser evaluadas.

I. PETRÓLEO PARA AYUDA HUMANITARIA

Una de ellas es la presentada por el economista Francisco Rodríguez²⁰, sobre implementar un programa para intercambiar petróleo por bienes esenciales (alimentos, medicinas, fertilizantes, entre otros), debido a la delicada situación que padecen buena parte de los venezolanos. En vista de la actual pandemia, creemos pertinente que se incluyan vacunas contra el COVID-19 junto a equipos para el personal sanitario. Para lograr una acción como esta, es fundamental tener un intermediario (aceptado por ambas partes) como por ejem-

plo la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que garantice la transparencia de la operación²¹. Además, recomendamos que este programa esté orientado a clientes de los Estados Unidos (mercado natural de la producción venezolana) buscando mayor transparencia y facilidad para colocar los crudos venezolanos.

II. PETRÓLEO COMO PAGO DE DEUDA

Teniendo en cuenta los elevados niveles de inventarios y la imposibilidad de comercializar crudo, Venezuela pudiera llegar a un acuerdo con empresas acreedoras (como por ejemplo Crystallex) o con firmas que representan a tenedores de bonos, para el intercambio de petróleo por deuda. Información extraoficial apunta a que PDVSA tendría más de 40 millones de barriles de petróleo almacenados, lo que tendría un valor en el mercado cercano a los \$1.600 millones. ¿Por qué no negociar entregar parte de ese petróleo a cambio de disminuir deudas? Por ejemplo, en pleno default (y sanciones) la empresa rusa Rosneft en poco tiempo tuvo la posibilidad de cobrar gran parte de la deuda que tenía con PDVSA mientras otros acreedores no recibían nada por sus acreencias. Permitiendo esquemas de amortización de deudas por petróleo se alcanzarían al menos tres situaciones satisfactorias: la primera que PDVSA disminuiría la cantidad de crudo que tiene almacenado y tendría capacidad de almacenamiento (e incentivos) para aumentar la producción de petróleo; en segundo lugar esta acción bajaría la presión de los acreedores por hacerse de activos venezolanos en el exterior (como el caso de Citgo, tanqueros, etc.) y por último, los acreedores tendrían mecanismos para empezar a recibir inmediatamente pagos por las deudas que tienen con PDVSA y la República.

III. RESTRUCTURACIÓN DE DEUDA

Las sanciones financieras no han permitido que la República y PDVSA inicien las negociaciones para una renegociación y/o una reestructuración de sus deudas en divisas. Desmontar las sanciones que pesan contra la comercialización de los títulos públicos venezolanos en divisas y permitir que ciudadanos, empresas e instituciones puedan negociar con los acreedores, resolvería importantes problemas no solo para firmas de inversión norteamericanas sino también para venezolanos que invirtieron para adquirir estos títulos y tener ingresos (y ahorros) en divisas en una economía inflacionaria como la venezolana. Es importante entender que para que Venezuela vuelva a tener crecimiento económico, una reestructuración de la deuda es un paso necesario, sin acceso a mercados internacionales, será muy complicado de lograr.

IV. DESBLOQUEAR RECURSOS PARA LA COMPRA DE ALIMENTOS Y MEDICINAS

La República y PDVSA tienen bloqueados una gran cantidad de recursos financieros en varias entidades financieras alrededor del mundo. El gobierno de Maduro siempre ha sostenido que ese dinero era para la compra de alimentos y medicinas. Lo que proponemos es desbloquear esos recursos y utilizarlos para bienes humanitarios y compra de repuestos y equipos para mejorar la infraestructura (servicios públicos). El uso de estos recursos debería contar no solo con la aprobación de la OFAC sino incluirla en la toma de decisiones sobre los bienes a adquirir, buscando generar la mayor transparencia posible, junto con organismos como la ONU, la Corporación Andina de Fomento, entre otros.

V. NEGOCIAR CONDICIONES ELECTORALES POR FLEXIBILIZAR SANCIONES

Si para algo pueden servir las sanciones es para reducir las asimetrías entre los actores en conflicto. De esa “igualación”, podrían surgir negociaciones que consigan flexibilizar sanciones financieras y petroleras a cambio de condiciones electorales.

IDEAS FINALES

Este trabajo no busca disminuir la responsabilidad de Hugo Chávez y Nicolás Maduro en el origen de la crisis económica que padece Venezuela, su objetivo es exponer los efectos negativos de las sanciones en la economía. Luego de tres años de iniciado el programa de sanciones, los resultados exhibidos son mediocres. La crisis económica en Venezuela ha empeorado, además de incrementar la represión contra la población.

La literatura es débil en torno a que las sanciones son la pieza fundamental para un cambio de régimen político o para el inicio a una transición democrática. El dinero que ha dejado de recibir el Estado por las sanciones, son recursos que hubieran servido para incrementar las importaciones públicas, a pesar de las desviaciones por corrupción que el mismo gobierno de Maduro ha reconocido. Las sanciones si han traído inconvenientes financieros a Maduro, pero con la ayuda de aliados, ha sabido aguantar y resistir.

Derogar las sanciones o establecer mecanismos para flexibilizarlas debe ser vistas no solo como un necesario cambio de una estrategia

que ha fallado en lograr el objetivo propuesto, sino también pensando en la compleja situación que viven los venezolanos.

Por último, queremos poner énfasis en la limitante de la falta de información oficial actualizada. Con data más reciente el análisis que pudiéramos realizar sobre el impacto de las sanciones en la economía y en la sociedad venezolana, sería más robusto.

BIBLIOGRAFÍA

- 1 “Comercio Exterior,” Banco Central de Venezuela, <http://bcv.org.ve/estadisticas/comercio-exterior>.
- 2 “Monthly Oil Market Report,” OPEC, September 12, 2017, https://www.opec.org/opec_web/static_files_project/media/downloads/publications/MOMR%20September%202017.pdf.
- 3 “Bolton announces U.S. sanctions on Venezuela's state-owned oil company,” *Impact 2020*, January 28, 2019, <https://www.mcclatchydc.com/news/nation-world/world/latin-america/article225199605.html>.
- 4 “Económicos: Comercio Exterior,” Instituto Nacional de Estadística, http://www.ine.gov.ve/index.php?option=com_content&view=category&id=48&Itemid=33.
- 5 “Federación Farmacéutica de Venezuela: en el país hay disponibilidad de medicamentos para el coronavirus,” *El Informador*, May 8, 2020, <https://www.elinformadorvenezuela.com/destacada/federacion-farmaceutica-de-venezuela-en-el-pais-hay-disponibilidad-de-medicamentos-para-el-coronavirus/>; “Importaciones suministran 75% de alimentos que se consumen en Venezuela,” *Banca y Negocios*, March 1, 2020, <https://www.bancaynegocios.com/importaciones-suministran-75-de-alimentos-que-se-consumen-en-venezuela/>.
- 6 “Bachelet: Las nuevas sanciones de EE.UU a Venezuela pueden tener un impacto severo en la población,” *Noticias ONU*, August 8, 2019, <https://news.un.org/es/story/2019/08/1460361>; “FMI: Las sanciones aumentan y la crisis de Venezuela es cada vez peor,” *El Estímulo*, February 28, 2019, <https://elestimulo.com/fmi-las-sanciones-aumentan-y-la-crisis-de-venezuela-es-cada-vez-peor/>.
- 7 “FMI: Las sanciones aumentan y la crisis de Venezuela es cada vez peor,” *El Estímulo*, February 28, 2019, <https://elestimulo.com/fmi-las-sanciones-aumentan-y-la-crisis-de-venezuela-es-cada-vez-peor/>; “New Sanctions By The United States Put Venezuelan Population At Greater Risk Of Human Rights Violations,” *Amnesty International*, August 9, 2019, <https://www.amnesty.org/download/Documents/AMR5308642019ENGLISH.PDF>; Daniel Barráez y Ana María Chirinos-Leañez, “El impacto económico del COVID-19 en Venezuela: la urgencia del financiamiento externo,” *PNUD LAC C19 PDS no. 3*, March 2020, <https://www.undp.org/content/dam/rblac/Policy%20Papers%20COVID%2019/UNDP-RBLAC-CD19-PDS-Number3-ES-Venezuela.pdf>.
- 8 Maryhen Jiménez, “The Weakening of Civil Society in Venezuela – An Unintended Consequence of Economic Sanctions?” *Foro Cubano* 3, no. 23. (2020).
- 9 B. Bull and A. Rosales, “Into the Shadows: Sanctions, Rentierism, and Economic Informalization in Venezuela,” *European Review of Latin American and Caribbean Studies* no. 109 (2020): 107-133.
- 10 “Maduro reconoce ‘muchísima corrupción’ en su Gobierno y pide ‘capturar’ a los ladrones,” *Agencia EFE*, December 20, 2018, <https://www.efe.com/efe/america/politica/maduro-reconoce-muchissima-corrupcion-en-su-gobierno-y-pide-capturar-a-los-ladrones/20000035-3848954>.
- 11 “Petróleo y Otros Datos Estadísticos,” Ministerio de Petróleo de Venezuela, <http://www.minpet.gob.ve/index.php/es-es/comunicaciones/pode>.
- 12 Petróleos de Venezuela, S.A., “Informes de Gestión,” http://www.pdvsa.com/index.php?tpl=interface.sp/design/biblioteca/readdoc.tpl.html&newsid_obj_id=5319&newsid_temas=111.
- 13 Luc Cohen and Roslan Khasawneh, “EXCLUSIVA-Cómo perdió Venezuela tres superpetróleos frente a su socio chino,” *Reuters*, August 11, 2020, <https://es.reuters.com/article/businessNews/idESKCN25722R>.
- 14 Peter Beinart, “How Sanctions Feed Authoritarianism,” *The Atlantic*, June 5, 2018, <https://www.theatlantic.com/international/archive/2018/06/iran-sanctions-nuclear/562043/>.

- 15 Reed M. Wood, "'A Hand Upon the Throat of the Nation': Economic Sanctions and State Repression, 1976-2001," *International Studies Quarterly* 52, no. 3 (September 2008): 489-513; A. Cooper Drury and Dursun Peksen, "Women and Economic Statecraft: The Negative Impact International Economic Sanctions Visit on Women," *European Journal of International Relations* 20, no. 2 (September 6, 2012): 463-490; S. Choi and S. Luo, "Economic Sanctions, Poverty, and International Terrorism: Analysis," *International Interactions* 2, no. 39 (2013): 217-245.
- 16 Dylan O'Driscoll, "Impact of Economic sanctions on poverty and economic growth," University of Manchester (2017).
- 17 Diego Fernandez, "Eficacia de las sanciones económicas," *Boletín Económico de ICE* (2003).
- 18 Chenoweth, Erica y Stephan, Maria J., *Why civil resistance works. The strategic logic of nonviolent conflict*. Columbia University Press (2011).
- 19 Chenoweth et al (2011)
- 20 "Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI 2019-2020)," <https://www.proyectoencovi.com/>.
- 21 Es menester entender que debe darse una revisión profunda sobre los aspectos fallidos ocurridos en un programa similar como el de Iraq hace unos años, para evitar incurrir en los mismos errores.

SOBRE WOLA

WOLA es una organización líder en investigación e incidencia que promueve los derechos humanos en las Américas. Nuestra visión es lograr un continente en el cual las políticas públicas protejan los derechos humanos y reconozcan la dignidad humana, y en donde la justicia prevelezca sobre la violencia.

SOBRE EL AUTOR

Luis Oliveros es Economista, con estudios en Política y Comercio Petrolero, Finanzas Internacionales y Dirección Financiera. Profesor de la Universidad Central de Venezuela y la Universidad Metropolitana.

SOBRE LA FOTO

Toma de una señal que dice “No hay gasolina” al frente de una gasolinera cerrada en Caracas, Venezuela el 24 de mayo de 2020.

Fuente: AP Photo/ Ariana Cubillos

AGRADECIMIENTOS

Al autor le gustaría agradecer a Geoff Ramsey, David Smilde, Francisco Rodríguez, y a José Rodríguez, por todo su apoyo con este proyecto. Toda la responsabilidad del informe es de Luis Oliveros.